



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REGLAMENTO CE No 1907/2006)  
Versión: N°1 (23/12/2008)  
Nombre: Vitrea 160 feutre brillant toutes couleurs/glossy markers all colours - 118080

Fecha: 23/12/2008 Página 1/5  
Revisión: N°2 (23/12/2008)  
Sociedad: PEBEO INDUSTRIES

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

### 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O EL PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

#### Identificación de la sustancia o el preparado:

Nombre: Vitrea 160 feutre brillant toutes couleurs/glossy markers all colours  
Código del producto: 118080

#### Identificación de la sociedad o empresa:

Denominación Social: PEBEO INDUSTRIES.  
Dirección: 305 AVENUE DU PIC DE BERTAGNE - BP106 -.13881.GEMENOS CEDEX.FRANCE.  
Teléfono: 33 (0) 4.42.32.08.08. Fax:33 (0) 4.42.32.01.70. Télex:.  
cdeyde@pebeo.com  
www.pebeo.com

#### Teléfono de urgencias: 33 (0) 1.45.42.59.59.

Sociedad/Organismo: INRS / ORFILA <http://www.centres-antipoison.net>.

#### Uso de la sustancia o del preparado:

Pinturas & Barnices

### 2 - IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Este producto no está clasificado como inflamable. Ver las preconizaciones referentes a los demás productos presentes en el local

Esta preparación no está clasificada como peligrosa para la salud por la directiva 1999/45/CE.

### 3 - COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### Sustancias peligrosas representativas:

(presente en la preparación a una concentración suficiente para imponerle los caracteres toxicológicos que tendría al estado puro al 100%).

Esta preparación no contiene ninguna sustancia peligrosa de esta categoría.

#### Otras sustancias que presenten un peligro:

No está presente ninguna sustancia conocida de esta categoría.

#### Sustancias presentes a una concentración inferior al umbral mínimo de peligro:

No está presente ninguna sustancia conocida de esta categoría.

#### Otras sustancias que tienen Valores Límite de Exposición profesional:

No está presente ninguna sustancia conocida de esta categoría.

### 4 - PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico

NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

#### En caso de proyecciones o de contacto con los ojos:

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados

Enviar el sujeto a un oftalmólogo, especialmente si aparecen rojeces, dolor o molestias visuales

#### En caso de proyecciones o de contacto con la piel:

Retirar las ropas impregnadas y lavar cuidadosamente la piel con agua y jabón o utilizar un producto de limpieza conocido

NO utilizar disolventes o diluyentes

**En caso de ingestión:**

En caso de ingestión, si la cantidad es poco importante (no más de un trago), enjuagar la boca con agua y consultar a un médico

En caso de ingestión accidental, llamar a un médico para que indique si es conveniente una vigilancia médica y un tratamiento ulterior en medio hospitalario, si fuera necesario. Mostrarle la etiqueta.

---

**5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

No concernido.

---

**6 - MEDIDAS EN CASO DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL**

**Precauciones personales:**

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

**Precauciones para la protección del medio ambiente:**

Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo: arena, tierra, vernicular, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de los residuos

Impedir toda penetración en alcantarillas o cursos de agua.

**Métodos de limpieza:**

Limpia preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes

---

**7 - MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

Las prescripciones relativas a los locales de almacenamiento son aplicables a los talleres en donde se manipula el producto

**Prevención de incendios:**

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

---

**8 - CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL**



Utilizar equipos de protección individual que cumplan con la directiva 89/686/CEE.

**Medidas de orden técnico:**

El personal debe llevar ropa de trabajo lavada regularmente.

**Protección respiratoria:**

Filtros anti-aerosoles:

- P2 (blanco)

Filtros anti-gas :

- A2 (marrón)

**Protección de las manos:**

Tipo de guantes recomendados:

- Caucho butilo

- Neopreno

---

**9 - PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**Información general:**

Estado Físico:

Líquido Viscoso

**Información importante en relación con la salud, la seguridad y el medio ambiente:**

pH de la sustancia o del preparado:

Básico Débil.

Cuando sea posible medir el pH, su valor es:

8.00 .

Punto/intervalo de ebullición:

No concernido.

Intervalo de Punto de inflamación:

No concernido.

Presión de vapor:	No concernido.
Densidade:	> 1
Hidrasolubilidad:	Disoluble.
<b>Otros datos:</b>	
punto/intervalo de fusión:	No concernido.
Temperatura de autoinflamación:	No concernido.
punto/intervalo de de descomposición:	No concernido.
VOC (g/l):	21.95

---

## 10 - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

La preparación es estable en las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas en la rúbrica 7 de la Ficha de Datos de Seguridad,

---

## 11 - INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

La preparación no contiene ninguna sustancia clasificada como peligrosa según la directiva 67/548/CEE

No hay ningún dato disponible sobre la propia preparación

Las salpicaduras a los ojos pueden provocar irritaciones y daños reversibles

---

## 12 - INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de ningún dato ecológico sobre la propia preparación

---

## 13 - CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

### Desechos:

Reciclarlos o eliminarlos según la legislación en vigor, de preferencia por un recolector o una empresa habilitada.

No contaminar el suelo o el agua con los desechos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

### Envases manchados:

Vaciar completamente el recipiente. Conservar la(las) etiqueta(s) en el recipiente.

Entregar a un recolector habilitado.

### Códigos de residuos (Decisión 2001/573/CE, Directiva 2006/12/CEE, Directiva 94/31/CEE sobre residuos peligrosos) :

08 01 11 \* Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas

---

## 14 - INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Preparación exenta de la clasificación y del etiquetado Transporte

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2007 - IMDG 2006 - ICAO/IATA 2007).

---

## 15 - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

La clasificación de esta preparación ha sido ejecutada de conformidad con la directiva denominada <Todas las Preparaciones> 1999/45/CE y a sus adaptaciones

También se ha tenido en cuenta la directiva 2008/58/CE relativa a la 30ª adaptación a la directiva 67/548/CEE (Sustancias peligrosas).

Esta preparación no está clasificada como peligrosa para la salud por la directiva 1999/45/CE.

Este producto no está clasificado como inflamable.

---

## 16 - OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

El producto no debe utilizarse para otros usos que los especificados en la rúbrica 1, sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

Las informaciones que figuran en la presente ficha deben ser consideradas como una descripción de los requisitos de seguridad relativos a nuestro producto y no como una garantía de sus propiedades

**Descripción de las frases de riesgos que figuran en el apartado 3:**

## Difference Report

Revisión: N°2 (23/12/2008) / Versión: N°1 (23/12/2008)

Revisión: N°1 (10/03/2005) / Versión: N°3 (24/11/2006)

### 4 - PRIMEROS AUXILIOS

**En caso de proyecciones o de contacto con los ojos:**

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados

Enviar el sujeto a un oftalmólogo, especialmente si aparecen rojeces, dolor o molestias visuales

**En caso de proyecciones o de contacto con la piel:**

Retirar las ropas impregnadas y lavar cuidadosamente la piel con agua y jabón o utilizar un producto de limpieza conocido

NO utilizar disolventes o diluyentes

**En caso de ingestión:**

En caso de ingestión, si la cantidad es poco importante (no más de un trago), enjuagar la boca con agua y consultar a un médico

En caso de ingestión accidental, llamar a un médico para que indique si es conveniente una vigilancia médica y un tratamiento ulterior en medio hospitalario, si fuera necesario. Mostrarle la etiqueta.

### 8 - CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL



**Protección respiratoria:**

Filtros anti-aerosoles:

- P2 (blanco)

Filtros anti-gas :

- A2 (marrón)

**Protección de las manos:**

Tipo de guantes recomendados:

- Caucho butilo
- Neopreno

### 9 - PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

**Información importante en relación con la salud, la seguridad y el medio ambiente:**

Cuando sea posible medir el pH, su valor es:

no precisado.

Cuando sea posible medir el pH, su valor es:

8.00 .

**Otros datos:**

punto/intervalo de descomposición:

no precisado.

punto/intervalo de de descomposición:

No concernido.

VOC (g/l):

21.95

### 11 - INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No hay ningún dato disponible sobre la propia preparación

Las salpicaduras a los ojos pueden provocar irritaciones y daños reversibles

### 13 - CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

**Códigos de residuos (Decisión 2001/573/CE, Directiva 2006/12/CEE, Directiva 94/31/CEE sobre residuos peligrosos) :**

~~20 01 27 \* Pinturas, tintas, adhesivos y resinas que contienen sustancias peligrosas~~

08 01 11 \* Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas

---

### 14 - INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

~~Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2005 - IMDG 2004 - ICAO/IATA 2005).~~

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2007 - IMDG 2006 - ICAO/IATA 2007).

---

### 15 - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

~~También se ha tenido en cuenta la directiva 2004/73/CE relativa a la 29ª adaptación a la directiva 67/548/CEE (Sustancias peligrosas).~~

También se ha tenido en cuenta la directiva 2008/58/CE relativa a la 30ª adaptación a la directiva 67/548/CEE (Sustancias peligrosas).